



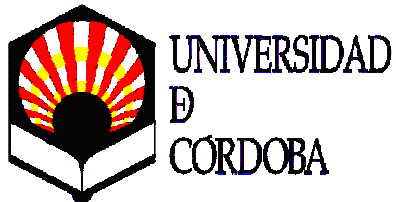
Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas

Plan Andaluz de Calidad de las Universidades – Plan de Calidad de las Universidades
(PACU) – (PCU)

INFORME FINAL DEL

DEPARTAMENTO DE

ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS



Fecha: 15 de enero de 2008

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE, plan de trabajo

2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE, plan de trabajo

3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO.

4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO.

4.1. Características Generales del Departamento y su Evolución

4.2. Contextualización del Departamento

4.3. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 4.

5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO.

5.1. Evaluación de la Enseñanza de Tercer Ciclo

5.2. Evaluación de la Investigación en Tercer Ciclo

5.3. Evaluación de la Gestión de Tercer Ciclo

5.4. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 5.

6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Perfil de la Investigación

6.2. Contexto

6.3. Objetivos

6.4. Recursos

6.5. Estructura

6.6. Resultados

6.7. Rendimiento de Calidad

6.8. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 6.

7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO.

7.1. Dirección del Departamento

7.2. Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones

7.3. Relaciones del Departamento con el Centro en el que imparte docencia

7.4. Gestión del Departamento

7.5. Transmisión de la información y documentación

7.6. Gestión económica.

7.7. Aspecto de gestión aplicados específicamente a temas docentes

7.8. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 7.

8. PLAN DE MEJORA

9. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

En este apartado el CIE identificará la unidad evaluada, la decisión de evaluar, posibles experiencias previas de evaluación, existencia de un Plan Institucional de evaluación en la Universidad, en la Comunidad Autónoma, en el Estado,

La unidad evaluada ha sido el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas de la Universidad de Córdoba, creado en 1986 y ubicado actualmente en el Edificio de Sanidad Animal del Campus de Rabanales. El Departamento integra el área de conocimiento del mismo nombre Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas e imparte docencia en la Licenciatura de Veterinaria y en el Máster de Medicina, Sanidad y Mejora Animal.

La decisión de evaluarse y ser evaluado surgió a propuesta del Vicerrectorado de Calidad y dentro del II Plan Andaluz de Calidad de las Universidades impulsado por la UCUA (R.D. 408/2001 de 20 de abril de 2001). Siguiendo las directrices de la Guía de Autoevaluación de los Departamento facilitada por la UCUA se procedió a autoevaluar cuatro aspectos básicos de la actividad: perfil del Departamento, docencia del tercer ciclo, investigación y administración-gestión departamental. No existía ninguna experiencia previa de autoevaluación en este Departamento.

2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE, plan de trabajo

En este apartado se describirá a) la composición del CIE, su designación, posibles experiencias comunes ...b) la organización del trabajo del CEI, las herramientas utilizadas ...

La Comisión/Comité de Autoevaluación del Departamento se constituyó y fue aprobada en Consejo de Departamento en enero de 2007, quedando integrada por José García Monterde (presidente), Elena Mozos Mora (secretaria), Aniceto Méndez Sánchez y José Luis Morales López (representantes del profesorado), M^a Carmen Baena Cuadrado (representante del PAS) y José Lorenzo Romero Trevejo (representante de becarios e investigadores contratados). En febrero de 2007 se procedió a la renovación de cargos de Director y Secretario del Departamento, por lo que el CIE se modificó quedando finalmente formado por: Elena Mozos Mora (presidenta), Andrés Diz Plaza (secretario), Aniceto Méndez Sánchez y José Luis Morales López (representantes del profesorado), M^a Carmen Baena Cuadrado (representante del PAS) y José Lorenzo Romero Trevejo (representante de becarios e investigadores contratados).

El CIE realizó una reunión constitutiva, tras su nombramiento por el Consejo de Departamento, en la que analizó la Guía de Autoevaluación, se reflexionó sobre la exhaustiva toma de datos y complejidad de análisis que requería el desarrollo de la misma y en especial la cumplimentación de las tablas incluidas en la Guía. Se acordó el reparto de tareas entre los miembros del CIE. En una reunión informativa, el Vicerrectorado para la Calidad nos facilitó algunas directrices para la cumplimentación de las tablas y la realización del Autoinforme y nos instó a obtener los datos necesarios de los diferentes negociados y vicerrectorados de la UCO.

Inicialmente se encomendó la recopilación de datos y cumplimentación de las tablas a M^a Carmen Baena Cuadrado y la redacción de borradores de cada uno de los niveles de estudio: Perfil del Departamento, Enseñanzas de tercer ciclo, Investigación y Gestión del Departamento a cada uno de los miembros del CIE. La cumplimentación de las tablas exigió una laboriosa búsqueda de datos en el archivo departamental, vicerrectorados, responsables de grupos de investigación y de todos los miembros del Departamento. La falta de datos en algunas tablas se debe a la imposibilidad de obtenerlos y no son imputables al CIE. Tanto las tablas inicialmente, como posteriormente los borradores del autoinforme fueron remitidos a todos los miembros del Consejo de Departamento y fueron incorporadas todas las aportaciones y sugerencias de los mismos. El Informe Final de Autoevaluación fue aprobado por consenso en Consejo Ordinario de 28 de mayo de 2007.

2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE y plan de trabajo

En este apartado se describirá a) la composición del CEE, su designación, posibles experiencias comunes ... b) el programa de la visita, medios puestos a su disposición, audiencias consultadas, niveles de asistencias a las audiencias, incidencias ...

El Comité Externo de Evaluación (CEE) ha estado formado por el profesor Juan Francisco Pastor, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Anatomía y Radiología de la Universidad de

Valladolid, que fué designado como Presidente, y el profesor José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de Universidad del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Universidad de León, que actuó en calidad de Técnico-Académico. Su designación fue realizada por la UCUA.

Los miembros del CEE recibieron, antes de la visita, toda la documentación necesaria, especialmente el Informe de Evaluación Interna elaborado por el CIE. Dicho informe ha sido valorado muy positivamente por su coherencia con la estructura de la Guía para la Autoevaluación, la descripción pormenorizada y exhaustiva de la mayoría de los aspectos, lo que permite la aproximación a la realidad del Departamento, así como la observación de sus puntos fuertes y débiles. También estimó acertada y representativa la composición del CIE, así como el desarrollo del proceso de evaluación interna por su corrección y transparencia.

El CEE realizó la visita al Departamento los días veinticuatro, veinticinco y veintiséis de octubre de 2007, de acuerdo con un programa que nos fue sugerido por el Unidad para la Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba.

Programa de la visita

Días	Horario		
24-10-07	17-20 h.	1	Primera reunión interna del CEE (hotel)
	21 h.	2	Encuentros con el CAD. Comisión / Unidad de Calidad y Autoridades Académicas. (Cena Institucional)
25-10-07	8.30 h.	3	Recogida en el hotel del CEE
	9-10 h.	4	Reunión con el CAD y el equipo directivo
	1.15-11.15 h.	5	Reunión con el equipo Directivo del Centro
	11.30-12.30h.	6	Reunión con los Responsables de Grupos y proyectos de investigación
	12.30-13.30h.	7	Comida
	14-17 h.	8	Reunión con el alumnado de primer y segundo ciclo.
26-10-07	17- 18.30 h.	9	Segunda reunión interna del CEE
	8 h.	11	Recogida en el hotel del CEE
	8.30-9.30 h.	12	Visita a las instalaciones
	9.45-10.45h.	13	Reunión con el PAS
	11-12 h.	14	Reunión con alumnos del tercer ciclo
	12.30-13.30h.	15	Reunión con clientes de las prestaciones de servicio
	14-16.30 h.	16	Comida
	16.45-17.45h.	17	Nuevas entrevistas a iniciativas de agentes o del CEE
	18-19 h.	18	Tercera reunión interna del CEE
	19-19.30 h.	19	Informe preliminar oral
19.30 h.	20	Despedida del CEE	

Todas las reuniones y encuentros se desarrollaron según lo previsto en el programa de visita. Durante el mismo el CEE tuvo oportunidad de reunirse con el equipo directivo del Departamento, el CIE, el equipo directivo de la facultad, el profesorado, becarios y contratados a proyectos del Departamento, así como los responsables de los grupos y proyectos de investigación, alumnos de primer y segundo ciclo (aunque las enseñanzas de estos niveles no eran objeto de autoinforme), alumnos de tercer ciclo y clientes de la prestación de Servicios en Anatomía Patológica Animal. Los niveles de asistencia a las sesiones fueron buenos en todos los estamentos, sí bien más irregulares en el caso del alumnado. El ambiente fue siempre de gran cordialidad e intensidad de trabajo. El CEE recibió en todo momento la información que necesitaba y los medios materiales necesarios para realizar sus tareas. Asimismo se efectuó un detenido recorrido por todas las dependencias del Departamento, manifestando el CEE especial interés en los espacios singulares de anatomía, museo anatómico, sala de necropsias y su funcionamiento en la entrada salida de los animales muertos y las aulas para la docencia. No hubo incidencias especiales que hacer constar.

3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO

En este apartado, se destacarán, a juicio del CIE, las principales coincidencias y discrepancias entre el Autoinforme y el Informe de Evaluación Externa, referidas a cada uno de los grandes apartados de la Guía.

El informe realizado por el CEE, aunque sintético en su desarrollo, presenta un alto grado de coincidencias con lo expresado en el autoinforme elaborado por el CIE para la mayor parte de los aspectos evaluados, y sus apreciaciones resultan complementarias y redundan en muchos casos en las valoraciones realizadas en el autoinforme. En conclusión, valora muy positivamente las actividades docentes, de investigación, prestación de servicios y de gestión del Departamento. El CIE agradece el trabajo realizado por el CEE durante su intensa visita al Departamento, su rigurosidad al desarrollar todo el Plan de trabajo y contrastar los datos del autoinforme con sus observaciones durante la visita.

El CEE ha apreciado la gran coherencia del contenido del autoinforme respecto de las directrices marcadas por la Guía de autoevaluación. Destaca que se ha realizado una pormenorizada y exhaustiva descripción del perfil del Departamento, que permite una buena aproximación a nuestra realidad, si bien aprecia la falta de datos en algunas tablas, con lo que coincidimos, explicamos y manifestamos nuestra dificultad para obtener muchos de los datos solicitados en las tablas. No obstante, consideramos ambos comités que esta circunstancia no ha impedido la valoración adecuada de cada uno de los apartados. Respecto al conjunto del Departamento, el CEE destaca tras solicitarnos resultados de las encuestas de los alumnos que la valoración de la docencia impartida en primer y segundo por parte de los alumnos es excelente, por encima de las medias de la Titulación, el Centro y la Universidad.

Hay plena coincidencia en la necesidad de contemplar en el Plan de mejora la promoción del PDI y PAS, la mejora de algunas instalaciones singulares y la eliminación de los residuos biológicos generados en la sala de necropsias.

Respecto a los estudios de Tercer ciclo las valoraciones del CEE son coherentes con las del Autoinforme y destaca la buena acogida por el número de alumnos matriculados en los últimos tres bienios y la obtención de Mención de Calidad en ese mismo periodo.

En el apartado de Evaluación de la Investigación desarrollada en el Departamento hay coincidencia en el alto nivel alcanzado, como lo demuestran los indicadores utilizados para su valoración y coincide en la necesidad de mejorar las dependencias destinadas a investigación y en la falta de personal técnico especializado para realizar muchas tareas técnicas y administrativas. Discrepamos con la apreciación del CEE de que sería necesaria la coordinación con otros grupos de investigación, ya que existen una estrecha relación con grupos de la propia UCO como externos nacionales e internacionales, gracias a lo cual pueden desarrollarse adecuadamente muchas investigaciones en los proyectos. Asimismo, discrepamos en que la exención de créditos docentes a investigadores con proyectos competitivos pueda ir en detrimento de la docencia, ya que una adecuada preparación del personal joven en formación y esta reducción, posibilitaría la ampliación de la plantilla que se encuentran totalmente inmovilizadas desde hace años.

4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO

Descripción y Valoración

El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración

4.1 Características Generales del Departamento y su Evolución

4.1.1 Constitución y Evolución

En 1986, con la puesta en vigor de la LRU, se crea el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas a partir de los Departamentos/Cátedras de Anatomía y Embriología e Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. El Consejo constituyente se celebró el 01/10/1986 y su primer director fue el Prof. Eduardo Agüera Carmona. La secretaria en este primer periodo fue la Prof. Elena Mozos Mora; con la aprobación de los primeros estatutos y la constitución de diferentes Comisiones internas (Asuntos Económicos, Docencia, Biblioteca, y Labor Asistencial), destinadas a coordinar y gestionar las diferentes actividades departamentales, se puso en funcionamiento el modelo de Departamento que indicaba la LRU.

Los principales hitos que han marcado la evolución del Departamento han sido:

1. La adaptación de las enseñanzas impartidas según el sistema tradicional en las Universidades

españolas, y en nuestro caso regido por los planes de estudios vigentes de 1973, al nuevo sistema de créditos en las asignaturas a los Planes de Estudios de 1996, lo que representó, en primer lugar, la reducción notable de la carga docente en algunas asignaturas que como la Anatomía Patológica General y la Anatomía Patológica Especial pasaron de tener carácter anual (90 horas lectivas cada una) a semestral (4.5 y 5.5 créditos totales, respectivamente), en segundo lugar, el desglose de la Anatomía y Embriología en tres asignaturas, Embriología, Anatomía Sistemática y Neuroanatomía y Anatomía Topográfica, dos de las cuales con la reforma de 1998 quedaron refundidas en una (Embriología y Anatomía Sistemática), y en tercer lugar, la creación de dos asignaturas optativas: Anatomía Aplicada, que en el plan de estudios de 1973 se impartía en la especialidad de "Medicina y Sanidad Animal" y Oncología Veterinaria, de nueva creación (7 créditos cada una).

Paralelamente a la implantación de los nuevos planes de estudios se produjo una reorganización de la docencia tanto en contenidos como en la planificación temporal. La puesta en marcha en el año 2002 de la forma revisada y modificada de los Planes de Estudios de 1996, nos permitió obtener un incremento de créditos para las asignaturas troncales que más habían resultado recortadas en la Universidad de Córdoba y, así, la Anatomía Patológica Especial recuperó su carácter de asignatura anual (9 créditos) y la Anatomía Patológica General se mantuvo cuatrimestral pero incrementó un crédito su docencia (5.5 créditos). Del mismo modo, las optativas con carácter general en toda la Licenciatura se adaptaron a 4.5 créditos teórico-prácticos; además, se aprobó la docencia de una nueva optativa adscrita a este Departamento, Anatomía Patológica de las Enfermedades de Especies Silvestres y Exóticas, y la Anatomía Aplicada se desglosó en Anatomía Aplicada de pequeños animales y Anatomía Aplicada de grandes animales.

2. La creación de los Grupos de Investigación en el Plan Andaluz de Investigación (PAI) ha posibilitado, a lo largo de estos años, la formación de 4 grupos PAI en el Departamento y el desarrollo de una intensa actividad investigadora en las líneas de trabajo de sus profesores e investigadores; a través de esta ordenación de la investigación y su producción científica se ha podido dotar al Departamento de una importante infraestructura de equipos y material de laboratorios y obtener el reconocimiento como Grupos de investigación consolidados y competitivos.

3. El traslado del Departamento desde su ubicación en la primera planta del edificio de la antigua Facultad de Veterinaria al Edificio de Sanidad Animal del Campus Agroalimentario de Rabanales. El proceso de cambio se realizó en dos fases, primero se impartió la docencia de primer ciclo en las instalaciones generales del Campus, trasladándose los profesores a diario, y posteriormente, finalizado el edificio de Sanidad Animal en 1998, se traslada toda la infraestructura departamental y se imparten en el Campus todas las enseñanzas; estas circunstancias, supusieron un enorme cambio, del que cabe destacar la mejora en las instalaciones singulares del Departamento y la disponibilidad de mejores medios para desarrollar las actividades de docencia, investigación y labor asistencial.

4. Las enseñanzas de tercer ciclo han supuesto, sin duda, uno de los mayores retos del Departamento, aun hoy en día en proceso de consolidación como master. Con la adaptación a los nuevos planes de las enseñanzas se procedió a la propuesta, e impartición, tras su aprobación en el curso académico 1999-2000, de un Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal de carácter interdepartamental que vino a sustituir a los antiguos Programas de Doctorado impartidos en cada Departamento por separado. Cabe destacar que este programa obtuvo Mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia en los años 2003, 2004 y 2005. En el presente curso académico se está procediendo a implantar la docencia de Tercer Ciclo por el sistema de másteres, quedando integrada la docencia impartida por el Departamento en el master de Investigación: Medicina, Sanidad y Mejora Animal, en el que se está procediendo a la adaptación al sistema de créditos ECTS.

5. El reconocimiento como Centro para la Formación de Especialistas en Anatomía Patológica Animal adscrito al European College of Veterinary Pathologists (ECVP) desde julio de 2006 (www.ecvpath.org) ha representado un importante hito en la actividad del Departamento dentro del marco europeo y adquiere con ello el desafío en la Formación de Postgrado de Especialistas en Anatomía Patológica Comparada.

Todos estos grandes hitos que han marcado la situación y evolución de este Departamento en los últimos 20 años no hubieran sido posibles sin la dedicación y el enorme esfuerzo de todo su personal, que ha sabido adaptar las nuevas enseñanzas, la actividad investigadora y la actividad asistencial a las necesidades que demanda el nuevo sistema de enseñanzas y la convergencia con el Sistema del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

4.1.2 Metas, objetivos

Las metas del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas son alcanzar las mayores cotas de calidad en la docencia, la investigación, prestación de servicios y la gestión universitaria y responder a las expectativas que la Universidad de Córdoba y la sociedad tienen puestas en él.

Los objetivos genéricos y específicos corresponden a los establecidos en la LRU, en los Estatutos de la Universidad de Córdoba, la Facultad de Veterinaria, el Área de Conocimiento de Anatomía y

Anatomía Patológica Comparadas, el Plan estratégico de la UCO, aprobado en 2006 y los recogidos en el propio Reglamento interno vigente de este Departamento, aprobado en Consejo de Gobierno el 29 de abril de 2005.

Los objetivos genéricos son:

- Coordinar las enseñanzas del Área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas en la Facultad de Veterinaria, de acuerdo con la programación docente de la Universidad de Córdoba.
- Promover y apoyar todas las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado adscrito.
- Fomentar la calidad y excelencia en todas las actividades universitarias.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar la formación del personal docente e investigador.
- Impulsar y facilitar la renovación y actualización pedagógica en todas las materias docentes en que tienen responsabilidad.
- Promover y colaborar en las relaciones con otros centros y organismos nacionales e internacionales

4.1.3 Percepción del Departamento como unidad estructural básica en la Universidad

De acuerdo con la vigente ley de política universitaria, el Estatuto de la Universidad de Córdoba y nuestro propio reglamento, el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas tiene plena conciencia de que es el órgano básico en la estructura universitaria encargado de las enseñanzas del Área de Conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas de acuerdo con la programación docente de la Universidad de Córdoba y de que debe apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado adscrito.

En general, el personal adscrito considera que la estructura departamental es eficaz, y también que las atribuciones del departamento van más allá de las meras actividades administrativas; no obstante, consideramos que hay todavía un camino por recorrer para obtener el máximo rendimiento de esta forma de organización de la Universidad y fundamentalmente en su representación en otros órganos colegiados de la Universidad, como la propia Junta de Centro y el Consejo de Gobierno entre otros.

4.1.4 Profesorado

La distribución del profesorado y becarios durante los últimos cinco años en el departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas de la Universidad de Córdoba queda reflejada en la tabla 2. Cabe destacar la incorporación de cinco Licenciados en Veterinaria procedentes de diferentes países sudamericanos (Chile, Cuba, México y Ecuador y Brasil) para la realización de la tesis doctoral; además hay tres Licenciados en Veterinaria realizando el trabajo de la tesina de licenciatura, tres investigadores contratados asociados a proyecto y un contratado del programa Juan de la Cierva dependiente de la Universidad Complutense de Madrid.

La plantilla de personal del departamento durante el período evaluado ha experimentado la siguiente evolución:

- El número de catedráticos de Universidad se ha incrementado en 3 durante el último curso evaluado.
- El número de profesores titulares de Universidad ha disminuido en 3, por la razón anteriormente expuesta.
- El número de becarios predoctorales con beca obtenida en convocatoria pública y competitiva se mantuvo prácticamente constante durante los tres primeros cursos evaluados, disminuyendo en 1 en el último periodo. Estos becarios corresponden a becas FPU y FPI del Ministerio de Educación y Ciencia o de la Junta de Andalucía.

La plantilla docente ha permanecido relativamente inmóvil durante los años analizados, aunque si analizamos las cifras, se aprecia una disminución del número de profesores al haber pasado a la situación de profesor emérito dos de ellos. El hecho de que esta plantilla docente no haya sufrido cambios indica que las posibilidades de promoción dentro del departamento han sido realmente escasas. Esta situación hay que analizarla en el contexto de la política de tamaño de plantillas de la UCO y en general de todas las universidades, así como que el grado de experimentabilidad reconocido para las materias impartidas es bajo, y condiciona los tamaños de grupos de prácticas (25 alumnos/grupo) que son a nuestro entender excesivamente grandes. Cabe destacar también el hecho de que todos los profesores sean doctores, contrastando con la nula presencia de profesores ayudantes o asociados. El CEE coincide en esta apreciación y destaca en su informe como una debilidad la falta de previsión en la renovación del profesorado.

4.1.5 Personal de Administración y Servicio

El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al departamento se encuentra constituido por una administrativa y un técnico de apoyo a la docencia e investigación por cada una de las Unidades que constituyen el mismo (Anatomía e Histología y Anatomía Patológica).

Con la administrativa queda apoyada la tarea de gestión en la tramitación de facturas, gestión del

presupuesto ordinario del departamento y los diferentes gastos generados por el personal adscrito, gestión de la correspondencia y elaboración de dietas y demás labores de secretaría. Por otra parte, son labores de los dos técnicos de laboratorio el apoyo en la docencia práctica, con preparación y limpieza de las aulas a utilizar, la gestión de recepción de muestras en el Servicio de Diagnóstico Anatomopatológico, el mantenimiento de las instalaciones del departamento y la gestión de peticiones de equipos y material, así como la colaboración en el área de investigación participando en el montaje y puesta a punto de instalaciones y equipos dedicados a este fin.

Aunque el PAS del departamento tiene perfectamente establecidas sus funciones y las desarrolla con eficacia, es bien conocido el déficit de PAS que arrastra, en general, la Universidad española. En este departamento, la intensa actividad diaria en los tres ámbitos fundamentales en que trabajan nos ha demostrado que es necesaria la ayuda del personal docente o investigador adscrito en labores que no les son propias. Por ello, consideramos que es necesaria la adscripción de, al menos, dos plazas de PAS en los próximos cinco años. El CEE en su valoración general incluye la falta de personal técnico especializado entre las principales debilidades del Departamento.

4.1.7 Áreas de Conocimiento

El departamento tiene adscrita el Área de Conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, con la que comparte denominación y se da la circunstancia que las asignaturas con más de un Área de adscripción como la Anatomía Patológica General y Especial se han impartido adscritas a este Departamento desde la puesta en vigor de los Planes de Estudios de 1996. Esta circunstancia ha sido un elemento de simplificación y de eficacia en el funcionamiento desde el punto de vista docente.

4.1.8 Ubicación

El Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas se ubica, desde su traslado en enero de 1999, en el Edificio de Sanidad Animal del Campus Universitario de Rabanales de la UCO. Las diversas dependencias que lo integran se encuentran distribuidas en las plantas sótano, baja, primera y segunda de dicho edificio (ala este); el resto del edificio alberga las dependencias del Departamento de Sanidad Animal. Las plantas baja y sótano están destinadas básicamente a la docencia, con instalaciones singulares como son la sala de disección, la sala de necropsias, el laboratorio de microscopía, la sala de prácticas de anatomía aplicada de pequeños animales, la sala de prácticas de anatomía aplicada de grandes animales, la sala de preparación de cadáveres de anatomía y la administración del Departamento; en la planta primera se sitúan las dependencias de la Unidad de Anatomía y Embriología, y en la segunda planta, las de Histología y Anatomía Patológica; en ellas se ubican despachos y laboratorios de investigación.

4.1.9 Instalaciones

Las dependencias del Departamento están subdivididas de acuerdo con las dos unidades que constituyen el mismo, a excepción de las instalaciones administrativas que son comunes y que se encuentran situadas en planta baja.

Las instalaciones actuales fueron diseñadas entre 1994 y 1996 dentro del Plan de la UCO de creación del Campus Agroalimentario de Rabanales; el equipo de arquitectos responsables de la obra contó con la opinión y el asesoramiento del profesorado del Departamento para los espacios singulares de nueva construcción como fueron las salas de disección y de necropsias, y dependencias asociadas a las mismas. Con el fin de evitar excesivas repeticiones innecesarias y no relacionar todas las dependencias que lo fueron en el autoinforme nos referiremos exclusivamente a que tanto los laboratorios de investigación y singulares para técnicas anatómicas son considerados como insuficientes y susceptibles de mejoras en condiciones de seguridad en el trabajo tanto por el CEE como por el CIE.

4.2 Contextualización del Departamento

4.2.1 El Departamento en el seno de la Universidad

El Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas es el único órgano responsable, en la Universidad de Córdoba de impartir las enseñanzas del Área de conocimiento específica de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas en la Licenciatura de Veterinaria. El Departamento participa en las enseñanzas de la Licenciatura de Veterinaria incluida entre las carreras de ciclo largo y del Máster oficial de Medicina, Sanidad y Mejora Animal.

Del análisis de sus características globales respecto de las de otros Departamentos, y utilizando los datos sobre recursos humanos globales y específicos recogidos en las tablas 2 y 11 (anexo 1), observamos que la plantilla actual del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, constituida por 19 doctores (73% del PDI) y 7 becarios predoctorales (17%), ha sufrido una evolución a la baja en el periodo analizado al pasar desde el 2,31% en 2003-04 a 1,85% en 2006-07 respecto de los recursos humanos globales de la UCO (tabla 2). Esta disminución de recursos humanos no ha repercutido, no obstante, en la consecución de todos los compromisos del Departamento, y cabe dejar constancia aquí del enorme esfuerzo realizado por todo el personal y de

su tasa de efectividad cuando se comparan los objetivos docentes, de investigación, labor asistencial y de gestión con los resultados alcanzados en este periodo.

Con relación a la composición, el porcentaje de profesores catedráticos se ha incrementado desde el 2,9% en 2003 al 5,07% en 2006 merced a la promoción de Profesores titulares en Pruebas de Habilitación Nacional, y paralelamente el porcentaje de titulares ha disminuido desde 3,32% al 2,61% respecto de la Universidad de Córdoba; aunque no disponemos de datos exactos sobre el número de becarios de la UCO, la media de 6 becarios predoctorales se encontraría por encima de la media de la UCO; sin embargo, el Departamento es claramente deficitario, coincidiendo con la situación de la propia UCO, en profesores Ayudantes, Asociados y Becarios postdoctorales, ya que actualmente la plantilla carece de personal en estos niveles; es evidente el gran desequilibrio existente en la plantilla (ver tabla 2), lo que constituye un punto débil en recursos humanos; habría que buscar su explicación en los sistemas de promoción del personal docente e investigador y en la política de personal y configuración de las plantillas docentes llevadas a cabo en las últimas dos décadas.

Respecto al personal de administración y servicios, el Departamento no ha variado en su número desde hace más de veinte años. No obstante, la Universidad ha incrementado la plantilla de PAS en este periodo. La ratio actual en la Universidad del PAS/PDI es de 715/1296.

Analizadas las cifras y como está evolucionando el sistema de enseñanza, tanto en la Licenciatura de Veterinaria como en la formación de tercer ciclo, con una progresiva mayor presencia de las enseñanzas prácticas concluimos que nuestra situación en recursos humanos ha empeorado.

Las características específicas de las materias impartidas en el Departamento, en que ha de trabajarse con cadáveres, piezas de matadero, piezas quirúrgicas, procesado de muestras etc., hace que la colaboración del personal laboral sea fundamental y a poco que se analice es también dura. Por lo que consideramos que respecto a otros Departamentos análogos y Universidades, principalmente europeas, nuestra situación es precaria y precisa de una urgente mejora, que por otra parte ha sido repetidamente reivindicada desde el Consejo de Departamento a la UCO. El CEE muestra una coincidencia con este análisis al considerar como una de las debilidades del Departamento la falta de previsión en la renovación del profesorado y la falta de técnicos especializados.

4.2.2 El Departamento en la Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma Andaluza dispone de la Facultad de Veterinaria de Córdoba como el único Centro oficial para la formación de Licenciados Veterinarios que puede dar a su curriculum un perfil de especialización en Medicina y Cirugía Animal, Producción Animal y Bromatología y Tecnología de los Alimentos. En este contexto, el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas es único en el conjunto de las Universidades Andaluzas, lo que a nuestro juicio representa una gran responsabilidad a la hora de desarrollar toda su actividad universitaria; el Departamento mantiene relaciones de colaboración con todos aquellos Departamentos o/y áreas de conocimiento afines, como pueden ser Sanidad Animal, Medicina y Cirugía Animal, Fisiológica, Producción Animal, Farmacología y Toxicología, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, etc. Por otra parte el Departamento colabora con numerosas instituciones públicas y privadas de la comunidad autónoma dando soporte científico y asistencial a diferentes proyectos y trabajos en el ámbito de la Sanidad Animal.

4.2.3 El Departamento en España

El área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, aparece en otras Universidades segregada en varios Departamentos. Así, las tres grandes disciplinas o perfiles que constituyen esta área –Anatomía y Embriología, Histología y Anatomía Patológica- se encuadran en las siguientes ubicaciones departamentales en España:

-Anatomía y Embriología, Histología y Anatomía Patológica adscritas al Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas: Universidades de Córdoba, Extremadura, Murcia y Las Palmas de Gran Canaria.

-Anatomía y Embriología adscritas al área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas e Histología y Anatomía Patológica adscritas al área de Patología Animal: Universidades Complutense de Madrid, de Zaragoza, de León y Autónoma de Barcelona.

-Anatomía, Embriología e Histología, adscritas al área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Anatomía Patológica adscrita al área de Patología Animal: Universidad de Santiago de Compostela.

La unidad de Anatomía y Embriología de la UCO mantiene relaciones orgánicas y fluidas con las unidades de otras Universidades independientemente del área o Departamento al que se encuentre adscrito. Así, se ha creado recientemente una Asociación Ibérica de Anatomía y Embriología Veterinaria, a través de la cual se analizan y se pone en común los criterios de la enseñanza de la disciplina que le compete en el ámbito de España y Portugal.

La unidad de Histología y Anatomía Patológica mantiene igualmente estrechas relaciones de colaboración en docencia e investigación con las unidades análogas de otras Universidades, con centros de investigación y con otros organismos. Con el fin de no incurrir en excesivas repeticiones remitimos al autoinforme para el estudio detallado de este apartado.

4.2.4 El Departamento a nivel Internacional

En el ámbito europeo e internacional, los profesores de Anatomía y Embriología de la UCO participan igualmente en las asociaciones de anatomistas en el ámbito europeo (European Association of Veterinary Anatomists) y mundial (World Association of Veterinary Anatomists), las cuales celebra bianualmente congresos, frecuentemente conjuntos, donde se analizan aspectos relativos a docencia e investigación de estas ciencias.

Los profesores de la unidad de Histología y Anatomía Patológica pertenecen a diversas sociedades científicas internacionales; así, la mayoría son miembros de la European Society of Veterinary Pathologists (ESVP) fundada en 1982 y participa anualmente en los Congresos científicos organizados por esta sociedad; en 1986, el Departamento fue el responsable de la organización en la Universidad de Córdoba del IV Joint meeting of the ESVP en colaboración con el Colegio Americano de Patólogos Veterinarios. Algunos miembros del Departamento pertenecen también a la European Society of Veterinary Oncology (ESVONC), formando parte durante los últimos 8 años de su comité ejecutivo. Con el fin de no incurrir en excesivas repeticiones remitimos al autoinforme para el estudio detallado de este apartado.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA			
<i>El CIE destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 4. Perfil del Departamento (y cada subapartado)</i>			
PUNTOS FUERTES			
• Buena armonía entre los miembros del Departamento			
• Excelente nivel de investigación			
• Muy buena dedicación a la actividad docente y excelente valoración del profesorado en las encuestas al alumnado de la Licenciatura			
• Muy buen nivel de los estudios de tercer ciclo			
• Excelente nivel de relaciones con otros Centros e Instituciones públicas y privados			
• Muy buenas instalaciones para prácticas			
• Prestación de Servicios en Anatomía Patológica consolidada			
PUNTOS DÉBILES			
• Infraestructuras reducidas en laboratorios de investigación			
• Laboratorios singulares de técnicas anatómicas y sala de necropsia no ajustados a normativas de seguridad			
• Falta de previsión en la renovación del profesorado			
• Falta de técnicos especializados			
ACCIONES DE MEJORA			PRIORIDAD
• Mejoras en el tamaño de plantilla. Promover la creación de plazas de profesores ayudantes, contratados			Corta Media
• Incremento en el PAS del Departamento			Corta Media
• Mejoras de infraestructuras del Departamento (Sala de Necropsias, Museo de Anatomía, Laboratoriode Plastinación)			Corta Media

5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO

Una vez integrados el Autoinforme y el Informe de Evaluación Externa, se mostrará el resultado de la evaluación para cada uno de los siguientes apartados, mediante una breve descripción valorativa:

Descripción y Valoración

El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración

5.1 Evaluación de la Enseñanza de Tercer Ciclo

A través de los estudios de Tercer Ciclo se intenta conseguir un grado superior de especialización en el alumno, constituyendo el máximo nivel formativo de nuestro sistema educativo y permitiendo, además, iniciarle en el campo de la investigación, aspecto que culmina con la lectura y defensa de la Tesis Doctoral.

De acuerdo con los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los estudios de Tercer Ciclo impartidos por el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas han sido objeto de reforma en los últimos cursos, sustituyéndose por Masteres de Investigación y encontrándonos en la actualidad en el periodo de transición hacia los mismos.

Junto a otros Departamentos, durante el periodo evaluado el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas impartió el Programa de Doctorado denominado Medicina y Sanidad Animal. De acuerdo con el número de asignaturas ofertadas, carga docente y número de profesores responsables de la docencia, dicho Programa se adecuaba a las diferentes líneas de investigación de los Departamentos implicados, presentando una gran diversidad de posibilidades ofertadas para la especialización de los alumnos.

Un buen indicador de la calidad del Programa de Doctorado fue la obtención de la Mención de Calidad así como el número prácticamente constante de alumnos matriculados en las asignaturas impartidas por profesores del Departamento durante el periodo evaluado. Sin embargo, y a juicio de los alumnos, los programas de las asignaturas impartidas se presentan en ocasiones muy densos, siendo elevado al mismo tiempo el ritmo de presentación de trabajos. Por otra parte, la relación entre el alumnado y los tutores o profesores responsables de la docencia fue siempre cordial y fluida.

5.2 Evaluación de la Investigación en Tercer Ciclo

El periodo de investigación en los estudios de Tercer Ciclo se encuadra dentro de la segunda anualidad de los Programas de Doctorado. El gran número de alumnos adscritos a nuestro Departamento para iniciarse en la investigación así como la alta proporción de los mismos que obtuvieron la suficiencia investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados a su finalización demuestra el buen nivel y la buena acogida que presentan las líneas ofertadas entre los matriculados en los estudios de Tercer Ciclo.

Un aspecto a mejorar podría ser el aumento del apoyo del personal técnico de los laboratorios en la ejecución de los proyectos, ya que en ocasiones el desarrollo de los experimentos resulta excesivamente largo y laborioso. Este punto toma mayor relevancia si se tiene en cuenta las colaboraciones docentes, tanto teóricas como prácticas, en primer y segundo ciclo del personal investigador adscrito al Departamento, colaboraciones que deberían ser reconocidas por la Universidad como experiencia en tareas docentes, necesaria en posibles Acreditaciones o Pruebas de Habilitación a las que pudieran presentarse los alumnos una vez obtenido el Grado de Doctor.

Otro hecho destacable a la hora de evaluar la investigación en los estudios de Tercer Ciclo es el alto número de Tesis Doctorales inscritas en relación con el número de asignaturas ofertadas por el Departamento, número de profesores que impartieron docencia y número de alumnos adscritos durante el periodo de investigación. Además, en el periodo evaluado tuvo lugar la lectura y defensa de cuatro Tesis Doctorales, lo que indica que la mayoría de alumnos que inician los estudios de Tercer Ciclo y se adscriben al Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas culminan su formación con la obtención del Título de Doctor.

5.3 Evaluación de la Gestión de Tercer Ciclo

La gestión de los antiguos Programas de Doctorado y actuales Másteres de Investigación se lleva a cabo por el Departamento de acuerdo con las directrices procedentes de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Córdoba, dependiente del Vicerrectorado de Investigación hasta 2006 y del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua desde esa fecha en adelante.

Como valoración final positiva de los estudios de Tercer Ciclo impartidos por nuestro Departamento cabe destacar el gran prestigio e interés suscitado, atendiendo al alto número de alumnos matriculados durante el periodo de evaluación, la obtención de la Mención de Calidad del Programa de Doctorado desde el año 2003 y la consecución de una financiación adicional que ha permitido su transformación en Máster de Investigación. La extinción del Programa de Doctorado vigente durante el periodo evaluado hace innecesario un análisis profundo de puntos fuertes y débiles, resultando de manera general muy satisfactorios los resultados obtenidos y habiendo intentado mejorar determinados aspectos deficitarios en el momento de diseñar la metodología del nuevo Máster de Investigación.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA			
<i>El CIE destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 5 (y cada subapartado): Evaluación de los Estudios de Tercer Ciclo</i>			
PUNTOS FUERTES			
• Programas de Doctorado bien establecidos con Mención de Calidad			
• Buen número de alumnos matriculados anualmente			
• Participación de gran parte del profesorado del Departamento			
• Estudios propis de especialización en Anatomía Patológica Animal con reconocimiento Europeo			
•			
PUNTOS DÉBILES			
• Escasa financiación a través de política de becas para cursar estos estudios			
• Escasa financiación específica y poco desarrollo de programas de divulgación			
• Sobrecarga docente del profesorado			
•			
•			
ACCIONES DE MEJORA			PRIORIDAD
• Financiación específica y política específica de divulgación de estas enseñanzas			Alta Media
• Creación de becas o ayudas para cursar estos estudios			Alta
• Reconocimiento de la actividad docente realizada por el profesorado			Alta

6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Descripción y Valoración <i>El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración</i>
6.1 Perfil de la Investigación El PDI del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, a través de los grupos de investigación PAI, desarrolla su actividad investigadora en diferentes líneas de trabajo cuyos objetivos fueron detallados convenientemente en el informe de autoevaluación del Departamento y relacionados con la investigación en las ciencias veterinarias.
6.2 Contexto
6.2.1 El área científica dentro de la Universidad El Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas desarrolla su actividad científica en líneas de investigación del área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, de Medicina y Cirugía Animal y Sanidad Animal. Esta actividad es realizada a través de los grupos consolidados cuyo responsable es un profesor adscrito al Departamento y de la colaboración o integración de parte del personal docente e investigador a otros grupos de investigación de la Universidad de Córdoba. La resultante es que existe una gran transversalidad en el desarrollo de la actividad investigadora del Departamento, lo que supone una enorme fortaleza en este ámbito.
6.2.2 El área científica en el ámbito nacional e internacional Tanto en el ámbito nacional como internacional, la investigación realizada por el Departamento en Anatomía y Anatomía Patológica Animal se encuentra situada en una excelente posición en lo referente a productividad y competitividad. En el periodo analizado se han publicado 10 libros, 83 artículos en revistas (>80% en revistas internacionales incluidas en el primer cuartil del ISI.) y financiación en 8 proyectos de investigación, 7 nacionales y 1 del VI Programa Marco de la EU. Cabe destacar que muchos de estos trabajos se han desarrollado en colaboración con grupos nacionales e internacionales, lo que refleja el nivel de las relaciones profesionales que mantienen los grupos adscritos al Departamento con otros grupos del área científica.
6.2.3 Las relaciones entre la docencia y la investigación

Existe una opinión unánime entre el profesorado del Departamento sobre la complementariedad y flujo de calidad existente entre la investigación y la docencia universitaria, muy especialmente en las enseñanzas de tercer ciclo y los estudios de especialización. De hecho, los trabajos de investigación y en particular los derivados de la actividad asistencial sirven para actualizar y perfeccionar las enseñanzas de postgrado.

No obstante, en el ánimo de todos existe la sensación de que el desarrollo de ambas funciones, en el escenario actual de las universidades españolas y la convergencia con Europa (mantenimiento de carga docente de 24 créditos y número de alumnos en las aulas y exigencia de un currículo claramente con perfil investigador), exige un sobreesfuerzo que es difícil de mantener. En este Departamento la práctica totalidad del profesorado realiza actividad investigadora; como consecuencia de la intensa actividad docente, no pueden dedicar todo el tiempo necesario a la actividad investigadora. La Universidad de Córdoba tiene previsto establecer algunas deducciones en la actividad docente, en función de las actividades investigadoras acreditadas por los profesores, sin embargo, esta deducción aun no se ha hecho efectiva, por lo que la reducción de la carga docente, junto a la creación de nuevas plazas de profesorado ayudante y asociado permitiría que la vocación investigadora de muchos de los miembros de los grupos de investigación pudiera verse desarrollada en condiciones óptimas y de una mayor calidad. Aún así, dicha incorporación debe ser paulatina y progresiva, pues podría suponer un detrimento de la docencia al quedar esta en un mayor porcentaje en manos de profesores con menor o poca experiencia.

6.2.4 Las relaciones entre la investigación y la gestión

Los cargos de representación en órganos colegiados y los académicos representan una carga de trabajo adicional en la universidad, aunque es una actividad de aceptación voluntaria a la que es difícil sustraerse e involucra a parte del profesorado en algún momento de su vida profesional. En el periodo analizado, 6 profesores del Departamento han desarrollado alguna actividad de gestión a nivel de Departamento, facultad o en la universidad, por lo que precisan de la colaboración de becarios y personal contratado para suplir el déficit de tiempo que tienen que dedicar a estas actividades.

6.2.5 Las relaciones entre las prestaciones de servicios y la investigación

La prestación de servicios a través del Servicio de Diagnóstico de Anatomía Patológica es una actividad que desarrollan algunos profesores del Departamento y representa, junto con la investigación una fuente fundamental de formación continuada y herramienta para las enseñanzas de la licenciatura, postgrado y especialización. Ello supone una sobrecarga de trabajo que repercute directamente en las tareas investigadoras, y aunque actualmente está siendo más reconocida en los currículos de los patólogos universitarios, tradicionalmente no ha sido valorada.

Cabe destacar también que el desempeño de las múltiples tareas que genera la labor asistencial, unido a la dedicación al resto de actividades determina la delegación de algunas actividades a los becarios o contratados como son la realización de algunas necropsias, el procesado de las muestras, la redacción de informes, etc., lo que provoca la pérdida de tiempo dedicado a la labor investigadora en sus trabajos de tesis doctorales. En definitiva, la interferencia entre las múltiples actividades en el Departamento, y la escasez de tiempo real para atender a cada una de ellas con la dedicación que requieren, está ocasionando la sobrecarga del personal.

6.3 Objetivos

El Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas tiene definido en su reglamento interno, título 1, artículo 1º, que uno de sus fines es apoyar las actividades e iniciativas de investigación del profesorado adscrito al mismo, de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Córdoba y actualmente con las directrices de su Plan Estratégico.

Los objetivos y planes de investigación del Departamento los definen los grupos de investigación adscritos al mismo que gozan, de acuerdo a la legislación universitaria vigente, de plena autonomía en la dirección y gestión de sus actividades. En este sentido los objetivos de investigación del Departamento son los que determinan sus grupos en cada momento. No existen unos objetivos o planes explícitos ni globales del Departamento, lo que puede explicarse por la propia política universitaria en el ámbito de la investigación. No obstante, la libertad y autonomía de los grupos de investigación, en nuestra experiencia, es motivo de mayor eficacia y capacidad de investigación del personal docente e investigador.

La investigación realizada por el Departamento está dentro de los objetivos de la política científica autonómica, nacional y europea; prueba de ello es la obtención de financiación, a través de convocatorias competitivas promovidas desde las administraciones respectivas, en el periodo objeto de análisis.

6.4 Recursos

Los recursos humanos globales, aunque adecuados a los modelos de plantilla de la Universidad de

Córdoba, han sufrido una evolución a la baja en el periodo analizado ya que han pasado de 2,31% en 2003 a 1,85% en 2006, por lo que actualmente dichos recursos son escasos, y como se desprende del análisis de los informes de los comités de evaluación del Departamento, se recomienda una previsión por parte de la Universidad de Córdoba para la renovación paulatina de plantillas.

En líneas generales, los recursos económicos obtenidos en el periodo 2003-2006 se adecuan a las necesidades de los grupos de investigación para desarrollar su actividad. No obstante la principal limitación de estos recursos es que no permiten la financiación del mantenimiento, reparación y renovación de equipos que son básicos para la actividad de rutina de los laboratorios de anatomía y anatomía patológica y que debería recibir financiación adicional de las universidades, ya que no tienen cabida en los recursos obtenidos en proyectos de investigación.

Las dependencias destinadas a laboratorios de investigación y despachos del personal adscrito a proyectos no son las idóneas en cuanto a espacios, infraestructuras y normativas de seguridad, dado el alto nivel y los recursos de investigación que tiene el Departamento.

6.5 Estructura

6.5.1 Relaciones dentro de la Institución

La Universidad de Córdoba dispone de varios medios o vías de apoyo a la investigación de los Departamentos:

Presupuestos anuales de los Departamentos. El 11% de los presupuestos de los Departamentos se distribuyen de acuerdo a su actividad investigadora, y para su cálculo se aplican unos varemos previamente aprobados por el Consejo de Gobierno. En el periodo analizado el Departamento ha recibido:

Ayudas del Plan Propio de Apoyo a la Investigación. A través del mismo, se pretende potenciar las iniciativas de los investigadores y grupos y complementan las acciones de apoyo a la investigación financiadas por otros organismos e instituciones.

Respecto al apoyo administrativo de la Universidad a los grupos, nuestra experiencia nos hace valorar positivamente el apoyo a través del área de investigación a la solicitud de determinadas ayudas a la investigación convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta de Andalucía. Sin embargo, durante el periodo analizado, no ha existido ningún apoyo administrativo de la Universidad, a investigadores ni grupos, para la cumplimentación de impresos para la solicitud de proyectos europeos. Actualmente, esa situación se pretende subsanar y en la actual convocatoria del VII programa marco europeo se ha ofertado un apoyo administrativo y económico para la solicitud de proyectos europeos.

Por otra parte, los grupos de investigación adscritos al Departamento tienen líneas de investigación perfectamente establecidas y consolidadas, algunas de ellas con más de veinte años de trabajo y cuyos resultados en cuanto a producción y calidad pueden evaluarse a través de los listados del ISI del Journal of Citation Reports. Además, los componentes de los grupos han permanecido bastante estables y las relaciones entre los distintos grupos de investigación del Departamento son de colaboración y apoyo. En este sentido, hay que mencionar que algunos grupos, cofinancian los gastos generados del uso común de algunos laboratorios de investigación en anatomía patológica, así como del personal técnico contratado a proyecto.

Las relaciones del Departamento con los servicios de gestión de la investigación son adecuadas y permiten el normal funcionamiento en este ámbito. No obstante, la carga burocrática sigue siendo elevada y con frecuencia los plazos para convocatoria de algunas acciones son cortos.

Respecto del conocimiento que la Universidad tiene de la oferta científica y tecnológica del Departamento, nuestra opinión es que este conocimiento existe pero es aun una asignatura pendiente que la Universidad de Córdoba a través de la OTRI ponga en valor la oferta científica y técnica que puede desarrollar el Departamento. En este sentido, el Plan Estratégico contempla acciones para potenciar y divulgar nuestras ofertas al resto de la comunidad científica y las empresas.

6.5.2 Relaciones con otras Instituciones

El Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas ha mantenido desde hace años y mantiene en la actualidad, numerosas relaciones profesionales, investigadoras y en muchos casos también docentes en tercer ciclo, con Universidades e Instituciones nacionales e internacionales. Dichas relaciones se establecen por la iniciativa de los profesores y obedecen a las necesidades de cooperación en las líneas de investigación de los diferentes grupos, la cooperación en la docencia de tercer ciclo o cursos de especialización y formación continuada en anatomía y anatomía patológica. El Departamento apoya y fomenta todas las iniciativas encaminadas al establecimiento de nuevas vías de colaboración institucionales, por entender que constituye un elemento fundamental de la actividad universitaria, siendo éste uno de los puntos fuertes de la investigación en el Departamento, aunque sería recomendable incrementar la coordinación con otros grupos de investigación incluso dentro de la misma universidad.

6.5.3 Formación Continua de PDI

En estrecha relación con lo descrito en el punto anterior, el personal docente e investigador del

Departamento ha realizado diversas estancias en las instituciones con las que tenemos establecidas relaciones o en otras de reconocido prestigio. La Universidad de Córdoba fomenta e incentiva la estancia en otros centros a través del Plan propio de apoyo a la investigación, y la Junta de Andalucía y el Ministerio ofrecen ayudas / becas para la realización de estancias en otros centros, preferentemente extranjeros.

6.5 Resultados

Los resultados de la investigación desarrollada en el Departamento en el periodo evaluado alcanzan un alto nivel, como lo demuestran indicadores como por ejemplo la captación de fondos en convocatorias públicas, publicaciones en revistas de alto índice de impacto y dirección de Tesis doctorales. Así, en el periodo analizado se ha obtenido financiación en 8 proyectos de investigación (7 nacionales y 1 del VI Programa Marco de la EU), se han publicado 10 libros y 83 artículos en revistas científicas (>75% en revistas de impacto alto o medio para Ciencias Veterinarias en el ISI Journal Citation Reports), y se han defendido 4 Tesis doctorales alcanzando la máxima calificación.

6.6 Rendimiento y Calidad

6.6.1 Actividad

La tasa de actividad del Departamento nos indica que la actividad investigadora es elevada y sostenida en estos años. Además, como se desprende de los currículos del PDI, esta actividad es elevada respecto a la media de la universidad desde hace años, si bien en este último periodo se la incrementado notablemente.

6.6.2 Éxito

El análisis de los datos correspondientes al mismo, muestran un nivel de éxito del 100%, es decir, que han sido concedidas todas las solicitudes presentadas en convocatorias competitivas. No obstante, no podemos asegurar que estén reflejados todos los proyectos solicitados en el periodo.

6.6.3 Productividad

La actividad investigadora ha sido elevada y si se relaciona con los recursos humanos, que se han mantenido estables o han disminuido en el periodo analizado, la productividad del Departamento ha oscilado entre alta o muy alta, según las relaciones que se establezcan.

6.6.4 Concentración

La actividad investigadora ha estado, en general, muy distribuida entre el personal docente e investigador que integra los diferentes grupos de investigación; esta buena distribución se observa, no solo en este periodo sino en general a lo largo de los años en que puede analizarse la actividad de los grupos de investigación. En conclusión, la concentración de la producción es baja.

6.6.5 Evolución

Recursos Humanos. Muestran una gran estabilidad en la plantilla de profesores con la siguiente evolución:

Dos catedráticos pasan a la situación de eméritos

Cinco profesores titulares obtuvieron la habilitación a catedrático, tres de los cuales realizaron las pruebas de acceso pasando a la situación de catedráticos, y los otros dos estaban pendientes de la convocatoria de las pruebas de acceso en el periodo evaluado.

No hay incremento en el número de titulares, ayudantes ni contratados

Se mantiene el número de becarios de investigación, oscilando entre 5 y 6 cada año.

Recursos para la investigación. se observa una evolución claramente al alza de los recursos financieros y proyectos concedidos en este periodo ya que se ha pasado desde una financiación de 262.678 euros en 2003 a 892.574 euros en 2006, es decir, prácticamente se ha triplicado la financiación y se ha obtenido a través de proyectos presentados en convocatorias públicas competitivas. Destacar que la obtención de un proyecto de investigación, en el VI programa Marco de investigación de la Unión Europea ha sido uno de los motivos de este notable incremento en la financiación de la investigación. Las variaciones en la financiación observadas en los años 2004 y 2005 se deben al carácter trianual de los proyectos obtenidos en 2003 y en los cuales estaban adscritos gran parte del profesorado y los becarios.

Finalmente, con relación al reconocimiento de la actividad investigadora al profesorado, en este periodo se observa un incremento sostenido en el número de sexenios (6 nuevos en este periodo), alcanzándose, en 2006, los 54 sexenios entre el profesorado.

6.6.6 Calidad

Los criterios seguidos en la evaluación de la calidad de la investigación científica se basan principalmente en la evaluación de la calidad de las publicaciones. Para realizar esta evaluación se tiene en cuenta el reconocimiento internacional de las revistas científicas, y éste se basa en el factor de impacto que viene reflejado en los listados del ISI (Science Citation Index).

La investigación desarrollada por los 5 grupos de investigación vinculados a este Departamento se puede encuadrar preferentemente en el área de ciencias experimentales, si bien, parte de la

investigación también se puede incluir en el macroárea de ciencias de la salud. En cualquier caso, el criterio prevaleciente es el reconocimiento internacional de las revistas donde se realizan las aportaciones científicas y en este sentido, un elevado porcentaje de las publicaciones de los grupos de investigación se han realizado en revistas internacionales de índice de impacto elevado; así, más del 75% de las publicaciones están en revistas clasificadas entre el primer y segundo cuartil del ISI Journal Citation Reports para Ciencias Veterinarias. En conclusión, desde esta perspectiva del análisis de la calidad, la valoración es excelente alcanzándose un nivel alto.

Por otra parte son indicadores de calidad los proyectos obtenidos en convocatorias públicas autonómicas, nacionales y europeas, que han sido 8 en total: 1 europeo (en el que la coordinación la realiza un profesor del este Departamento), 4 nacionales y 3 autonómicos, y las Tesis doctorales realizadas en el Departamento, 4 en el periodo evaluado. Asimismo, son también indicadores de calidad los sexenios de investigación obtenidos por el PDI del Departamento, indicador de la trayectoria en investigación de los grupos; el PDI de este Departamento acumula 54 sexenios de investigación, 6 de ellos concedidos en el periodo evaluado.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 6 (y cada subapartado): Evaluación de la Investigación

PUNTOS FUERTES

- Grupos de investigación consolidados con líneas de investigación sólidas.
- Participación en proyectos de investigación europeos, coordinación de un proyecto de investigación europeo.
- Colaboración con numerosos grupos y centros de investigación nacionales e internacionales.
- Buena financiación en convocatorias de proyectos de investigación públicos.
- Buenos resultados en cuanto a publicaciones en revistas indexadas, aportaciones a congresos nacionales e internacionales y libros publicados.
- Desarrollo de una labor asistencial que interactúa con la investigación aplicada y proporciona producción científica y financiación.

PUNTOS DÉBILES

- Escasa financiación de empresas privadas.
- Ausencia de patentes.
- Escasez de espacio dedicado a laboratorios de investigación en la Unidad de Anatomía Patológica. Sería conveniente la equipación de un laboratorio para desarrollo de técnicas moleculares.
- Laboratorios para técnicas anatómicas no ajustados a normativas de seguridad, especialmente el laboratorio de plastinación.
- Escasez de espacios para becarios y otro personal investigador contratado
- Ausencia en el Campus Universitario de una granja experimental o animalario preparado para la realización de infecciones experimentales.
- Déficit de personal investigador asociado a proyectos.
- Déficit de personal técnico especializado para el desarrollo de trabajos de experimentación o técnicas laboratoriales.

ACCIONES DE MEJORA

PRIORIDAD

- | ACCIONES DE MEJORA | PRIORIDAD | | |
|---|-----------|-------|--|
| • Mejora de infraestructuras para la investigación en el Departamento y en el Campus de Rabanales | Alta | | |
| • Habilitar espacios para becarios y otro personal investigador | Alta | | |
| • Fomento y creación de plazas para la incorporación paulatina de profesores jóvenes como previsión en la renovación del profesorado. | | Media | |
| • Incremento del personal técnico de apoyo a los laboratorios | Alta | | |

<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la actividad docente del profesorado con actividad investigadora reconocida 		Media	
--	--	--------------	--

7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO

Descripción y Valoración

El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración

7.1 Dirección del Departamento

7.1.1 Procedimientos y resultados en la elección, participación de los miembros del Consejo de Departamento

La elección del Director/a del Departamento se realiza en el seno del Consejo de Departamento, en sesión extraordinaria y según el procedimiento determinado en los Estatutos de la Universidad de Córdoba. Las candidaturas presentadas son sometidas a los votos de los miembros del Consejo, siendo la última elección en el año 2006 donde la participación de los miembros fue de un 83% con una única presentación de candidato que prosperó obteniendo la mayoría de los votos emitidos.

7.1.2 Dedicación a las tareas de Dirección

La Dirección del Departamento conlleva dedicación a tareas burocráticas diarias incrementándose con tareas administrativas que implican una dedicación mayor de lo habitual.

7.1.3 Iniciativa y capacidad organizativa

Se valoran las participaciones y sugerencias que los miembros del Departamento aportan para el mejor desarrollo del mismo y se adoptan iniciativas aprovechando los recursos materiales y personales necesarios en cada momento.

7.1.4 Motivación para la participación

La participación de los miembros del Departamento es muy activa, dependiendo la motivación o interés del asunto a tratar en los Consejos, y según se vean afectados unos contenidos u otros.

7.2 Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones.

7.2.1 Reglamento interno de funcionamiento

Con la renovación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, se llevo a cabo la renovación del Reglamento Interno del Departamento, a partir del modelo suministrado por la propia Universidad y después de varios cambios se culminó con su aprobación por el Consejo de Departamento el 2 de marzo de 2005, ratificado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba con fecha 29 de abril de 2005.

7.2.2 Reglas no escritas

Las reglas no escritas que genera este Departamento se producen puntualmente por algunos asuntos peculiares como puede ser la distribución interna del presupuesto o la adquisición de fondos bibliográficos.

7.2.3 Comisiones

Este Departamento cuenta con 7 Comisiones, reflejadas 5 de ellas en el Reglamento Interno del Departamento y 2 más aprobadas posteriormente en Consejo del mismo. Las Comisiones están coordinadas cada una de ellas por dos profesores, uno de cada unidad docente, y todos los profesores forman parte de ellas. Actualmente nuestras Comisiones son: Docencia, Investigación, Economía, Espacios Singulares, Servicios Asistenciales, Biblioteca y Extensión Universitaria.

7.2.4 Mantenimiento de los criterios de actuación

El Consejo de Departamento es el órgano encargado de aprobar o desestimar los criterios de actuación siempre con el visado de la dirección departamental.

7.2.5 Mecanismos de decisión en casos especiales

En casos excepcionales por decisiones que haya que tomar en asuntos especiales se establece convocatoria extraordinaria de Consejo de Departamento o la actuación de la Comisión que sea necesaria para el caso concreto.

7.3 Relaciones del Departamento con el Centro en el que imparte docencia y con el Rectorado

7.3.1 Claridad en la asignación de cometidos

El Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas imparte docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y participa por medio de representantes en la Junta de Centro en las decisiones que afecten tanto al Centro como las que puedan afectar directa o indirectamente al Departamento. La información facilitada por el Centro es fluida y remitida mediante correo interno, actuando bien el Consejo de Departamento bien la Comisión correspondiente en los

asuntos que nos afectan.

7.3.2 Detalles de la relación/coordinación Departamento-Rectorado

La relación con el Rectorado es un intercambio de información y documentación para la gestión de actividades económicas, de investigación o docencia, con la puntualización de que a veces estas informaciones llegan retrasadas y las decisiones tomadas por el Departamento no siempre se pueden tener en cuenta, ya que aumentan la demora de plazos.

7.4 Gestión del Departamento

7.4.1 Recursos Humanos y Satisfacción del Usuario

La gestión administrativa es desempeñada por un funcionario que cumple las funciones de atención al profesorado, custodia de material de oficina e informática, gestión de correspondencia, registro, archivo, contabilidad, colaboración de elaboración de planes docentes, asesoramiento a grupos y proyectos de investigación, tramitación de tesis doctorales y tribunales, centralización de la información y convocatorias diversas, entre otras.

Los manuales de aplicaciones a los distintos campos han quedado en la mayoría obsoletos y se han desarrollado programas informáticos para el funcionamiento de Doctorado, Gestión Académica y Económica.

Al no existir encuestas que valoren la satisfacción de los alumnos u otros usuarios no se puede tener una información objetiva sobre aquella, pero en líneas generales se puede apreciar un grado de satisfacción razonable entre los usuarios habituales.

7.4.2 Espacio y equipamiento informático

La administración dispone de un despacho que representa el lugar de recepción y atención a usuarios, la ubicación de archivos, fotocopiadora, lugar de reunión de comisiones, etc. El equipo informático consta de un ordenador e impresora, básicos para la labor administrativa.

7.5 Transmisión de la información y documentación

7.5.1 Archivos del Departamento

Se dispone de un registro propio de entrada y salida informatizado, clasificándose por materias en un archivador y por orden de registro.

7.5.2 Documentación e información docente

La documentación docente de cada profesor, asignaturas, grupos, etc., es enviada a la Secretaría del Centro como al Vicerrectorado para su exposición en la página web de la UCO. La distribución de aulas y horarios de clase es competencia de la Secretaría del Centro, que es facilitada a cada profesor.

7.5.3 Disponibilidad de directorios de personal de los Departamentos y proveedores

A través de la página web de la UCO se puede acceder al directorio del personal de toda la Universidad. El Departamento también cuenta con una página propia con información actualizada sobre los miembros del Departamento. Con respecto a proveedores no existe un listado oficial pero el Departamento dispone de esta información a disposición de los miembros.

7.5.4 Información económica del Departamento

La información sobre datos económicos se encuentra en los archivos de la administración, actualizados de forma ininterrumpida a lo largo del año por el envío de facturas al Servicio de Gestión Económica, transferencias, pagos por importación e ingresos recibidos.

La consulta de movimientos se realiza por el programa SIGE, restringiéndose esta consulta al responsable y al administrativo, que ha sido previamente autorizado.

7.5.5 Actas del Consejo de Departamento y Memoria de actividades

Las Actas del Consejo son realizadas por el Secretario del Departamento en soporte informático, remitidas a los miembros del Consejo antes de su lectura en las Sesiones correspondientes. Una vez aprobadas en Consejo serán firmadas por el Secretario con el visado del Director del Departamento.

7.5.6 Indicadores de evolución y, en su caso, de calidad

La Memoria de actividades se elabora anualmente incluyendo los aspectos de las enseñanzas y las actividades en la investigación, labores asistenciales y gestión de recursos.

7.5.7 Circulación de la información

La información recibida en el Departamento es enviada habitualmente por correo electrónico a los miembros del Departamento de manera general. La información personal se entrega directamente a quien corresponda.

7.5.8 Imagen exterior del Departamento/titulaciones

La percepción que tenemos de la imagen exterior del Departamento es buena o muy buena si bien no disponemos de estudios/encuestas específicas que sustenten esta apreciación, que se obtiene a través de las encuestas realizadas al alumnado, la relación con clientes y participación en iniciativas promovidas desde los diferentes estamentos Universitarios

7.6 Gestión Económica. Adecuación a las necesidades

7.6.1 Aprobación de presupuestos y balances anuales

La Universidad comunica al Departamento a principios de cada año natural la elaboración, distribución y aprobación del presupuesto, indicando lo correspondiente a cada Departamento, siendo la disponibilidad provisional, calculada con los datos del año anterior.

7.6.2 Presupuesto de Capítulo 2 (Gastos Corrientes)

Capítulo 2 y 6 del Presupuesto. El Capítulo 2 recoge los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Departamento, constituyendo la mayor parte del presupuesto, y el Capítulo 6 recoge los ingresos para la adquisición de nuevas inversiones (bibliografía, informática, mobiliario, etc.)

7.6.3 Presupuesto Capítulo 6 (inversiones) dotado por la Universidad

7.6.4 Distribución de los recursos asignados al Departamento

La distribución interna se realiza según acuerdo adoptado en Consejo de Departamento, repartiendo el 12% del total asignando a la Administración Departamental y el restante en una equivalencia del 45 % y 55% a las Unidades de Anatomía y Embriología e Histología y Anatomía Patológica, respectivamente.

7.6.5 Fondos bibliográficos: biblioteca. (sólo si el Departamento dispone de biblioteca propia)

Los libros adquiridos por el Departamento se catalogan por materias y áreas en la Biblioteca General de la Universidad, no contando el Departamento con biblioteca propia.

7.6.6 Fondos bibliográficos: biblioteca. (solo si el Departamento no cuenta con biblioteca propia o el modelo de gestión de la biblioteca es centralizado)

7.6.7 Material de oficina

El material de oficina se centraliza en la Administración del Departamento de acuerdo con las necesidades tanto docentes como administrativa, estando disponible para todos los miembros del Departamento.

7.7 Gestión Económica, optimización del gasto

7.7.1 Experiencia contable y planificación del gasto

Como se ha reseñado anteriormente las partidas más significativas se encuentran en los capítulos 2 y 6, no existiendo planificaciones expresas para los gastos del Departamento.

7.7.2 Procedimiento de gasto

Los pedidos se realizan habitualmente por el administrativo mediante teléfono, fax o correo electrónico.

7.7.3 Gestión de compras

El pago se realiza habitualmente por transferencia bancaria a través del Área de Gestión Económica, aunque también es posible el pago mediante talón y por pagos inferiores a 600'50. Se pueden solicitar peticiones extraordinarias a dicho Área para pagos superiores a esa cantidad. Las facturas son conformadas con el visto bueno del Director del Departamento, responsable a su vez de la Unidad de Gasto del Departamento.

7.7.4 Accesibilidad de saldos

Los movimientos de la Unidad de Gasto se pueden consultar a través del Sistema Integral de Gestión Económica, programa informático que recoge los gastos e ingresos del Departamento.

7.7.5 Agilidad de fiabilidad de los procedimientos de pago

Una vez la factura en el Departamento es revisada por la persona que solicitó el pedido, se decreta la factura y se remite al Área de Gestión Económica con el visado del responsable, adjuntándola a un impreso normalizado de relación de justificantes. Los trámites a seguir por el Área de Gestión Económica son desconocidos hasta su abono. La subsanación de errores en las posibles facturas es rápida y su tramitación ágil.

7.7.6 Satisfacción de proveedores

El Departamento procura agilizar la tramitación pero el gran volumen de facturas que genera toda la Universidad hace que los pagos se demoren y en general, los proveedores habituales saben de esta problemática de retraso y son bastante transigentes.

7.8 Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes

7.8.1 Protocolos para la definición de los programas

Los programas de las asignaturas que este Departamento imparte son elaborados y revisados por los profesores respectivos. En caso de ausencia del profesorado para impartir la docencia se sule por otro profesor, no existiendo problemas de eficiencia.

7.8.2 Seguimiento del cumplimiento de la actividad docente

El PDD y el PAOE son solicitados anualmente por el Rectorado y por el Centro, respectivamente, reflejándose las cargas lectivas de los profesores que, previamente se han reunido y acordado el reparto de la docencia.

7.8.3 Tutorías

Las tutorías son indicadas por cada profesor en el tablón de anuncios y los alumnos son atendidos en los despachos de cada uno.

7.8.4 Distribución de la carga lectiva

La distribución de la docencia se realiza en función de la carga lectiva de cada profesor hasta un máximo de 24 créditos.

7.8.5 Convocatorias de plazas de funcionarios (PDI y PAS)

Las plazas de funcionarios PDI se rige por el art. 169 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba y las plazas de funcionarios PAS por el art. 212 de los mismos Estatutos. La selección de personal docente e investigador contratado se rige por el art. 183 de los mismos, y con respecto al PAS, el Departamento no tiene competencia para decidir sobre su contratación, aunque si para sustituciones por enfermedad o similares, solicitando la necesidad de cubrir la plaza en esa ausencia.

7.8.6 Contrataciones de personal

La contratación de personal con cargo a proyectos se realiza según rige en los estatutos de la Universidad de Córdoba a través de las convocatorias oficiales establecidas en el Plan Propio de Ayuda a la Investigación.

7.9 Planes de mejora ya existentes

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE destacará en este cuadro las fortalezas debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 7: Evaluación de las unidades de Administración y/o Gestión de Departamentos (y cada subapartado)

PUNTOS FUERTES

- Buen funcionamiento de la Administración y Gestión transparente
- Participación en actividades de formación continuada
- Utilización de nuevas tecnologías
- Buena comunicación con el Centro y los alumnos

PUNTOS DÉBILES

- Infraestructuras de Administración con carencias de espacio y seguridad
- Mobiliario escaso y anticuado
- Infraestructura informática deficiente

ACCIONES DE MEJORA

- Mejora de la infraestructura de las dependencias de la administración: instalación de persianas y rejas en las ventanas
- Habilitación de una Sala de Reuniones
- Mobiliario de oficina.
- Mejoras del Servicio intranet

PRIORIDAD		
Alta		
Alta		
Alta		
	Media	

8. PLAN DE MEJORA

En este apartado, se resumirá el Plan de Mejora, consecuencia de la evaluación. El Plan debe incluir necesariamente acciones para mejorar las debilidades identificadas durante la evaluación. Dicho Plan podrá presentarse en este formato al Plan de Apoyo a los Planes de Mejora de la UCUA. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila utilizada del subapartado y pulse "enter".

PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



CONVOCATORIA 2006-07



Nº(1))	ACCIONES DE MEJORA SEGÚN INFORME FINAL (2)	PLAZO (3) corto (C) medio, (M) Largo, (L)	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (4)	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN (5) (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	META A CONSEGUIR (7) (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN (6) dd/mm/aa
1. PERFIL DEL DEPARTAMENTO						
1.1 Características generales del Departamento y su evolución						
	Mejoras en el tamaño de plantilla: Promover la creación de plazas de profesor contratado	C, M	Departamento y Vicerrectorado de Ordenación Académica	Convocatoria de 2 plazas de profesor contratado	Incremento de personal entre 10-20%	1-10-2009
	Incremento en el PAS del Departamento	C, M	Departamento y Gerencia	Contratatación de 2 técnicos de laboratorio especializados Anatomía y Anatomía Patológica	Incremento de personal entre 50-100%	1-10-2009
1.2 Contextualización del Departamento						
	Solicitar mejoras en las infraestructuras y la Gestión realizada por el Campus de Rabanales para la eliminación de residuos animales	C, M	Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y Departamento	Creación de una cámara frigorífica para almacenar residuos animales Reducción de los costes por Kg. eliminado cargados al Departamento	Si Reducir entre 50-60%	1-10-2008

	Mejoras en infraestructura y equipamiento del Museo de Anatomía	C, M	Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y Departamento	Instalación de Sistema de Eliminación de gases y colocación de vitrinas	SI	1-10-2009
	Mejoras en infraestructura y equipamiento de la Sala de Necropsias	C	Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y Departamento	Instalación de Sistemas de eliminación de gases	Si	1-10-2008

2. EVALUACIÓN DEL TERCER CICLO

2.2.1 Evaluación de la enseñanza

	Financiación y divulgación de las enseñanzas de postgrado en el Departamento	C, M	Vicerrectorado de Postgrado y Departamento	Dotación complementaria para mejora de enseñanzas de tercer ciclo	Si	1-10-2009
	Establecimiento de becas y/o ayudas para cursar estudios de tercer ciclo y especialidad	C	Vicerrectorado de Postgrado	Dotación de dos becas de apoyo a los mejores expedientes que cursen el Master y/o especialidad	Si	1-10-2008
	Promocionar y reconocer la actividad docente realizada para la formación de especialistas en Anatomía Patológica Animal	M	Departamento y Vicerrectorado de Postgrado	Divulgación a partir de página web de la UCO y Departamento del programa de formación en la especialidad y Reconocimiento de créditos de tercer ciclo por esta actividad	Si	1-10-2008

2.2.2 Evaluación de la investigación

	Mejora de infraestructuras y equipamiento para la investigación en el Departamento y en el Campus	M	Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y Departamento	Redistribución de espacios para habilitación de dos laboratorios. Financiación con obras RAM	Si	1-10-2009
--	---	---	---	--	----	-----------

2.2.3 Evaluación de la gestión

3. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN						
3.3.1 Perfil de la investigación						
	Mantener y desarrollar las líneas de investigación de los diferentes grupos PAI	M	Departamento y Vicerrectorado de Investigación	Número de Proyectos de investigación y Financiación externa, Producción científica	Incremento entre un 10-20%	1-10-2009
3.3.2 Contexto						
	Reducción de créditos docentes por parte de la Universidad a los profesores con actividad investigadora reconocida.	C	Universidad	Reducción 1 crédito docente por tramo de investigación reconocido y adicional por dirección/coordiación de proyectos nacionales y europeos	Si	1-10-2008
3.3.3 Objetivos						
3.3.4 Recursos						
	Dotación de 2 plazas de técnico especialista de laboratorio en Anatomía y Anatomía Patológica Animal	M	Vicerrectorado de Investigación y Departamento	Número de plazas dotadas	Entre 50%-100%	1-10-2009
	Incrementar los recursos a través de proyectos de investigación y producción científica	L	Junta de Andalucía y Vicerrectorado de Investigación	Número y cuantía de los proyectos de investigación obtenidos	Incrementar un 25-40% la dotación actual	1-10-2010
3.3.5 Estructura						
	Mantener e incrementar las relaciones con otros Centros de Investigación y Empresas	L	Departamento	Número de proyectos coordinados y Número de contratos con empresa	Incrementar un 25%	1-10-2010
3.3.6 Relaciones con otras instituciones						
	Mantener e incrementar la financiación procedente de la Junta de Andalucía y Universidad.	C, M, L	Vicerrectorado de Investigación	Producción científica, proyectos con financiación obtenidos en convocatorias competitivas	Incrementar entre 20%-40%	1-10-2010
3.3.7 Resultados (Tabla 14)						

	Obtención de Patentes	M, L.	Departamento	Número de patentes obtenidas	1	1-10-2009
	Publicación en revistas nacionales	M	Departamento	Número de artículos publicados	Incrementeo en un 25 %	1-10-2009
3.3.8 Rendimiento y calidad						
4. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN						
4.1 Dirección del Departamento						
	Mejorar la participación de todos los colectivos en el seguimiento del Plan de mejora a través del Consejo de Departamento	C	Departamento	Participación en comisiones y proyectos de mejora	Si	1-10-2008
	Mejora de la infraestructura de las dependencias de la Administración	C	Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras Departamento	Colocación de Rejas en las ventanas de secretaria Habilitación de una sala de reuniones	Si Si	1-10-2008
4.2 Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones						
4.3 Relaciones del Departamento con los Centros en los que imparte docencia y con el Rectorado						
4.5 Transmisión de la información y de la documentación						
	Mejora del Servicio Intranet	C	Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Desarrollo de programas informáticos que faciliten el acceso a información académica, informática, económica, investigación, etc	Si	1-10-2008
4.6 Gestión económica. Adecuación a las necesidades						
4.7 Gestión económica. Optimización del gasto						
4.8 Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes						
4.9 Planes de mejora ya existentes						

(1) Numerar las acciones en orden correlativo.

(2) Las acciones de mejora estarán descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran fases diferentes para su desarrollo, indíquense numeradas en orden creciente.

(3) Indíquese el plazo en el que se prevé acometer y desarrollar la acción. Corto: 6 meses; Medio: un año; Largo: dos años. Ver las propuestas en los apartados correspondientes.

(4) Indicar con concreción la/s persona/s o cargo/s que se responsabilizará/n de la acción.

(5) Se señalará el indicador que se utilizará para comprobar el nivel de ejecución de la acción. El indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo binario, SI/NO, o de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de tesis aprobadas, nº o % de profesorado participantes en proyectos de innovación, número de Programas de Doctorado ofertados, nº de ordenadores adquiridos,...). Siempre deberá tenerse como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. El indicador debe mostrar el progreso conseguido mediante el desarrollo de la acción.

(6) Se indicará la fecha prevista para la terminación de la acción. Debe ser coherente con el plazo propuesto.

(7) Se entiende como meta a conseguir el valor que se propone alcance el indicador propuesto en el plazo indicado. Debe tener en cuenta la situación de partida

9. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

En este apartado el CIE valorará cualquier aspecto relacionado con el propio proceso de evaluación; la idoneidad del CIE, la organización, el grado de satisfacción del CIE, ..., así como, las sugerencias de mejora que considere oportunas.

Consideramos que el proceso de Autoevaluación constituye una buena forma de evidenciar y poder analizar la situación real de un Departamento en todos los niveles de las competencias que desarrolla; El CIE es unánime al considerar muy positivo el trabajo desarrollado y confía en alcanzar los objetivos del Plan de Mejora; estamos convencidos de que el éxito del mismo dependerá de que se constate la resolución de los puntos débiles encontrados. El seguimiento del proceso y el análisis reflexivo junto a la Unidad de Calidad y otros Departamentos y Servicios evaluados nos parece fundamental para poder dar credibilidad a la política de Calidad.

Algunos aspectos que es conveniente destacar:

1. Respecto de la Guía de Autoevaluación reconocer que es muy completa pero a la vez compleja de cumplimentar. La recopilación de datos en las 18 tablas suministradas ha constituido, sin duda, una labor ardua, máxime cuando la obtención de datos ha dependido de diferentes Áreas y Servicios de la Universidad, y no siempre ha sido posible alcanzarlos; en este sentido consideramos muy conveniente que haya mayor implicación en estos procesos de la propia institución y que desde el Vicerrectorado de Calidad se centralice su cumplimentación en la medida de lo posible.
2. Asimismo, y coincidiendo con la opinión manifestada por el CEE, consideramos que la Autoevaluación de un Departamento debería incluir la evaluación de todas sus enseñanzas, esto es, incluir la docencia en primer y segundo ciclo que son un componente fundamental de la actividad del mismo. Cabe notar que en el programa de visita del CEE si se propone, y se ha realizado, una reunión con alumnos de primer y segundo ciclo, lo que no deja de ser paradójico.
3. Respecto al trabajo desarrollado por el CEE, en lo que se refiere a la visita se ha desarrollado según el programa previsto, las jornadas de trabajo han sido muy intensas, se han realizados todas las entrevistas con rigurosidad y las visitas a las instalaciones han permitido el intercambio de opiniones e ideas que han permitido matizar algunas de las valoraciones realizadas inicialmente en el autoinforme. Coincidimos con el CEE en que el tiempo previsto para la visita es muy escaso si se tiene en cuenta todos los parámetros a valorar.
4. Finalmente destacar el tiempo dedicado por el CIE para llevar a cabo este compromiso adquirido hace un año por el Consejo de Departamento y que ha compatibilizado con el resto de actividades que tienen asignadas.